

MEMORIA DEL EJERCICIO 2014 DE INACOOP

INACOOP fue creado por la ley 18.407 de 24 de octubre de 2008, rigiéndole el Capítulo I del Título III de dicha ley, titulado “De la promoción de las cooperativas”.

Su estructura comprende:

Un Directorio de 5 miembros designados por el Poder Ejecutivo, 3 de ellos de forma directa y 2 seleccionados de una lista de 6 propuestos por CUDECOOP. Presidente y Vice surgen de la delegación del P.E. Tiene facultades de dirección y administración, correspondiendo la representación al Presidente o, en su ausencia, el Vicepresidente.

Un Director Ejecutivo, que ejecuta los planes, programas y resoluciones del Directorio, administrando el personal y encargándose de la organización interna, que asiste a las sesiones de Directorio con voz y sin voto.

Un Consejo Consultivo del Cooperativismo representativo de cada clase de cooperativa más dos delegados de UDELAR y dos de ANEP.

ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO

Durante este ejercicio, INACOOP ha sido conducido por el Directorio que de acuerdo con el decreto 195/012, de fecha 13 de junio de 2012, está constituido de la siguiente forma: por los delegados del Poder Ejecutivo, Sr. Fernando Berasain (Presidente), Sr. José Jorge Alvaríño (Vicepresidente) y Dr. Mario Arizti y los provenientes de la lista de CUDECOOP, Prof. Ricardo Pisciotto y Dra. Rosana Perdomo, quienes tienen como alternos, en orden preferencial, al Sr. Miguel Cardozo, el Cr. Rodolfo Boragno, el Sr. Pablo Perdomo, el Ing. Agr. Enrique Malcuori y el Sr. Gabriel Clavell.

Sesionó semanalmente, habiéndose reunido en cuarenta y ocho ocasiones. Su régimen de trabajo incluye quincenalmente a los alternos, quienes concurren con regularidad. Este sistema enriquece el debate y permite que los alternos, cuando deben investir el cargo del titular respectivo, manejen fluidamente la totalidad de los temas que se tratan.

La actividad de los directores no se limita a las reuniones semanales. Se han concretado reuniones de contacto, presentaciones públicas de temas relacionados con el cooperativismo y el seguimiento de asuntos específicos que los Directores se han distribuido por áreas temáticas.

Enumeramos las principales actividades de este ejercicio:

A) NUEVA SEDE

En este segundo período, el Directorio se fijó como meta dotar al Instituto de una sede digna, que le diera suficiente visibilidad, ubicada en un punto accesible para los usuarios de sus servicios y cuya capacidad locativa le permitiera ofrecer un local a los cooperativistas para destinarlo a cursos, reuniones y actos públicos. Ya adquirido el inmueble, en este ejercicio se trabajó en su acondicionamiento, amoblamiento y posterior inauguración en un acto público al que asistió el Presidente de la República Don José Mujica y diversas autoridades nacionales.

B) PERSONAL, CONTRATACIONES, ASUNTOS INTERNOS

Se decidió reforzar el Área de Desarrollo Económico y Social, incorporándose al Ec. Diego Rojo, que además de ocuparse de las tareas internas, prestó asesoramiento técnico a cooperativas y grupos precooperativos.

Teniendo como reciente antecedente la asignación de un coordinador para la ejecución del convenio para la prestación de servicios de cooperativas en espacios públicos de Montevideo, también se contrató una responsable técnica para el acompañamiento y la capacitación de las cooperativas que realizan diferentes tareas para la Intendencia de Canelones, durante la vigencia del convenio respectivos. En ambos casos la atención a las cooperativas se intensificó y especializó satisfactoriamente.

Habiéndose instalado un nuevo sistema de gestión a distancia de la prestación coactiva, que permite a las cooperativas la presentación de sus declaraciones juradas y realización de consultas e impresiones por internet, se contrató temporalmente a una funcionaria para asesorar a los usuarios.

Asimismo, continuó desarrollándose el software integral de gestión, incorporándosele el módulo de gestión del fondo rotativo especial.

Se profundizó la reglamentación del funcionamiento interno, aprobándose el reglamento de adquisición de bienes y contratación de servicios y el manual de control interno, elaborado por la auditoría externa. Se implementó el sistema de informes trimestrales de auditoría externa.

C) ASUNTOS LEGALES

Entre las actuaciones del año se destaca un proyecto de actualización del decreto reglamentario de la ley 18.407, luego de sancionada su modificativa número 19.181. Está a estudio del Poder Ejecutivo. También enviamos dos iniciativas legales relativas a controles registrales de estatutos y a la exoneración de tasas registrales de cooperativas de vivienda.

Cumpliendo con el cometido legal, se comenzó a trabajar en un anteproyecto de Ley de Economía Social y Solidaria, en coordinación con actores públicos, universitarios y representantes de las entidades interesadas. Se pretende lograr un consenso amplio, aunque ello insuma un período importante de negociación, para luego elevarlo al Parlamento.

Se continuó asesorando a comisiones de ambas Cámaras parlamentarias (de Cooperativismo, Hacienda, Ganadería y Agricultura, Población, Inclusión y Desarrollo), sobre la ley de inclusión financiera, sistema de supervisión de las cooperativas, régimen de retenciones de las cooperativas de consumo, designación de la Capital Nacional del Cooperativismo y adecuación estatutaria.

Se publicó un librito de la ley 18.407 y su modificativa, que fue ávidamente requerido por los interesados.

Nuestro asesor jurídico prestó asistencia a grupos precooperativos y cooperativos en aspectos legales, de formalización y solución de conflictos.

Se elaboraron dictámenes jurídicos para presentar ante instituciones públicas, ante interpretaciones que podían resultar confusas para la administración.

Se cumplieron acuerdos con la confederación de cooperativas y sus federaciones, para el asesoramiento relativo a la adecuación de estatutos de las cooperativas. Se capacitó a escribanos en acuerdo con la Asociación de Escribanos del Uruguay y en forma coordinada con su Comisión de Derecho Cooperativo. Asimismo, se encargó un estudio a un equipo de ocho juristas, el que culminó con la publicación de la Guía Básica de Estatutos de Cooperativas.

D) POLÍTICAS PÚBLICAS

Continuó funcionando la Red Interinstitucional para la articulación de Política Pública para la Economía Social y el Cooperativismo, integrada con MGAP, MTSS, MEF, MSP, MVOTMA, MEC, ANEP, MRREE, MIEM, MINTUR, LATU, URUGUAY XXI, Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo de la Cámara de Representantes, UDELAR y CUDECOOP, la que fue coordinada por la Dra. Claudia de Lisio.

Este año INACOOP se integró al Comité del Año Internacional de la Agricultura Familiar y coorganizó el Seminario “Innovación, Asociativismo y Agricultura Familiar”, que tuvo lugar en INIA – Las Brujas.

Se confeccionó un catálogo de apoyos para la Innovación de Emprendimientos de la Economía Social, el que quedó concluido y se pondrá a disposición de los interesados, para su consulta, en la página web.

En el plano internacional, INACOOP está afiliado a la Alianza Cooperativa Internacional, integrando la Red de Instituciones de Promoción, Contralor y Financiamiento. Este año participó en la Asamblea continental que tuvo como sede la ciudad de Cartagena de Indias.

Al mismo tiempo, coordina la Sección Nacional de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM), que integra con la Auditoría Interna de la Nación y CUDECOOP.

Destacamos que el Presidente fue invitado a participar como expositor en un seminario de OIT, en Campinas, Brasil, que tenía como tema central la promoción de la Economía Social y Solidaria. Se observó con sumo interés la experiencia uruguaya.

Los días 18 y 19 de setiembre, participó el Presidente en un Seminario Internacional sobre Cooperativismo y Agricultura Familiar.

En nuestro país, la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP, en forma conjunta con su similar del gobierno del Estado de Río Grande del Sur, organizó un seminario sobre cooperativismo agrario, al que por INACOOP concurrió el Ing. Agr. Enrique Malcuori.

E) ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

En este año se actualizaron las líneas de crédito, tanto la de carácter general, como las específicas para cooperativas agropecuarias y de vivienda. En este último caso, se puso operativa una línea para cooperativas en construcción, gracias a un fondo constituido en forma conjunta con FECOVI.

Se aprobó y comenzó a operar una línea de subsidios a la tasa de interés de créditos destinados a proyectos de inversión.

Luego de un período extenso de gestiones, se concretó la constitución de un Fideicomiso Nacional de Garantías para cooperativas, con un aporte de \$ 3.000.000 de INACOOP y \$ 2.000.000 de OPP. Se inició un proceso de contactos con entidades financieras, para su utilización.

Se continuó brindando asistencia técnica, tanto a las cooperativas prestatarias del INACOOP, como a otras que recurrieron a su asesoramiento.

Fueron visitadas todas las Mesas Cooperativas de FUCVAM de Montevideo, para conocer sus necesidades y divulgar la línea de crédito para refacciones y otras obras en complejos ya habitados.

Se organizaron talleres para el fortalecimiento en gestión financiera en cooperativas de base, realizándose los primeros en Fray Bentos y Montevideo.

Con fondos del FRECOOP, se otorgaron este año 38 créditos a 28 cooperativas, por un monto total de \$ 24.341.000.

F) AREA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

F.1 Programa INACOOP – CUDECOOP

Desde su fundación, INACOOP canaliza una parte importante de la promoción a través de la colaboración con CUDECOOP y sus federaciones y entidades afiliadas. De esta forma, al tiempo que se acuerdan los proyectos que el movimiento cooperativo organizado considera prioritarios, se fortalece institucionalmente la integración.

En la última oportunidad, se suscribieron convenios en el segundo semestre del año 2013, para ejecutar hasta fines de 2014, para asegurar su continuidad y evitar un período de inactividad al principio del ejercicio anual.

Los 14 proyectos ejecutados involucraron a unas 300 cooperativas y 40 instituciones públicas y privadas, tales como Ministerios, Intendencias, la Universidad de la República y ONGs., consultoras. Se estima la participación directa de más de 2000 personas, en todos los departamentos del territorio nacional. Los fondos aplicados por INACOOP fueron de \$ 10.759.518, con contrapartidas de las instituciones beneficiarias que ascendieron a más del cincuenta por ciento de ese monto.

Sucintamente, diremos que ACAC se centró en la formación de socios, directivos y funcionarios, utilizando metodologías de aprendizaje semipresenciales; FUCEREP se concentró en la planificación estratégica y en la consolidación de su CEFIC; COPOLAC presentó un plan de sensibilización de socios en la temática cooperativa y el abordaje de nuevas zonas a las que extendieron sus servicios; CAF tomó como objetivos el fomento de la participación de los jóvenes y sus familias en las cooperativas, el fortalecimiento de las capacidades de gestión y la profesionalización de las comunicaciones; CONFIAR ejecutó encuentros regionales con actores públicos y trabajó con los CEFIC de sus tres cooperativas asociadas; FECOVI consolidó su unidad de formación cooperativa continua, espacio permanente de capacitación de socios de cooperativas habitadas y no habitadas y desarrolló actividades de intercooperación y culturales, entre otras; FUCAC elaboró un proyecto de formación presencial y a distancia para socios, dirigentes y la comunidad, utilizando su sitio web, y de coordinación y afianzamiento de los CEFIC de sus cooperativas socias del Interior; SURCO continuó con la capacitación de sus agentes comerciales, con especialistas calificados del exterior; FCPU desarrolló un amplísimo plan de capacitación permanente de sus cooperativas afiliadas; FUCC comenzó un proyecto para la propia federación y una planificación estratégica para sus entidades, que en su mayor medida se ejecutará en el ejercicio siguiente.

Aparte del convenio con CUDECOOP, pero con similar impronta, se acordó con Maldonado Cooperativo un convenio que incluyó el desarrollo de herramientas financieras y un seminario sobre gestión de las cooperativas, compuesto por cuatro grandes módulos. CUCACC realizó un ciclo de talleres sobre Código de Conducta en las cooperativas de ahorro y crédito. También se financió a FUCVAM un proyecto de apoyo a la recuperación de material bibliográfico.

Dentro del programa que ejecutó CUDECOOP se destaca, por su importancia, el apoyo a la creación y el mantenimiento de las Mesas Intercooperativas Departamentales y locales. Al fin del ejercicio se mantienen activas 8 Mesas, frente a 5 que preexistían. INACOOP participó directamente de jornadas, ya sea de promoción de nuevas mesas, como en los casos de Rocha y Tacuarembó, ya de mesas constituidas, como en Salto, Maldonado, Fray Bentos y Florida.

Para provecho de todo el movimiento cooperativo y dentro de lo programado y aprobado, CUDECOOP fundó su biblioteca, con el correspondiente servicio técnico para su mantenimiento y el acceso público a sus materiales. Otro punto destacable de las acciones de CUDECOOP en este año fue la continuación del Diplomado en Gestión Cooperativa; INACOOP concedió nuevamente becas para participantes del mismo.

Desde su inicio, este programa triplicó la cantidad de actividades, cooperativas y personas participantes.

F.2 FORMACIÓN COOPERATIVA EN LA EDUCACIÓN FORMAL

En el mes de setiembre se firmó con ANEP un acuerdo marco para promover el cooperativismo en todos los espacios de la educación pública. Este convenio coronó una etapa de colaboración creciente con diversos centros educativos.

De acuerdo con el convenio con el Consejo de Formación en Educación de ANEP, nuevamente se promovió el Curso – Taller sobre Cooperación y Cooperativismo en la Educación Formal, dirigido a docentes de educación primaria, secundaria y técnica. Con la conducción del equipo técnico de la Unidad de Estudios Cooperativos de UDELAR, se desarrollaron dos cursos de alcance regional, en los Centros de Formación Docente de Maldonado y Paysandú.

Con CETP-UTU se vienen coordinando acciones en varios ámbitos, con la particularidad de contar con el interés común de abrir una opción laboral alternativa a los estudiantes próximos a su egreso. Se suscribió un convenio, en el cual se determinó orientar el trabajo hacia el programa de Jóvenes Emprendedores, la Unidad de Alfabetizadores Laborales y las Escuelas de Alternancia.

Desde 2012 participamos en el Programa de Jóvenes Emprendedores. En este año se ha mantenido una asistencia técnica a las cooperativas CELIPASTAS (elaboración de alimentos para celíacos) de Paso de la Arena y COPROPLAC-YCR (elaboración de placas de yeso revestido para la construcción) de Las Piedras. En el último caso, colaboramos con la confección y el financiamiento de los estatutos y el estudio de viabilidad económica.

Con la Unidad de Alfabetizadores Laborales se desarrolla formación en cooperativismo, con miras a la inserción laboral colectiva de los interesados, aportando sus complementariedades.

En 2014 se comienza el apoyo a docentes de las Escuelas de Alternancia, fomentándose así el cooperativismo en el medio rural.

Algunas de las actividades desarrolladas con UTU fueron en: Escuela Técnica de Alternancia de Cerro Pelado, departamento de Lavalleja, Escuelas Agrarias de Salto y Santa Ana – departamento de Treinta y Tres, Escuela Técnica de Tala, Canelones, Escuela Técnica de Solymar Norte, Escuela Técnica de Sarandí del Yi y Escuela Técnica de Villa del Carmen.

Para los escolares, se editó el libro Aprendiendo a Cooperar, sobre los principios y valores del cooperativismo, aprobado por el CEIP como herramienta de trabajo para las Escuelas de todo el país. INACOOP se encargará de su distribución a comienzos del próximo año lectivo.

También con escolares se reiteraron los encuentros regionales de juegos cooperativos, esta vez en Florida, Nueva Helvecia y Salto. En las mismas, fueron formados animadores juveniles para asegurar la propagación de la práctica de los juegos cooperativos.

Por primera vez se formalizó un convenio con el Consejo de Educación Secundaria para desarrollar un proyecto en Liceos, aplicando una batería de pedagogías de enseñanza relacionadas con el trabajo en proyectos y el Cooperativismo. Se enmarca en el modelo de Estilos de Aprendizaje y toma conceptos de las investigaciones sobre la Inteligencia Emocional, aplicados al aprendizaje. Participan también de este proyecto el Ministerio de Educación y Cultura y Plan Ceibal.

Si bien este proyecto, denominado Pedagogías Multipropósito, comienza a aplicarse en 2015, se efectiviza a partir de la visita de los pedagogos españoles Domingo Gallego y Catalina Alonso, que INACOOP financió, quienes expusieron sobre los resultados de sus investigaciones acerca de

los Estilos de Aprendizaje, en una charla brindada en la Universidad de la República y profundizaron su contacto con docentes y alumnos de distintas zonas del país en dos jornadas organizadas en el Liceo 3 de Fray Bentos.

Con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de UDELAR se promueve el Módulo de Cooperativismo del Diploma “Modelos de Gestión para la Inclusión Social”, que se desarrollará en el año próximo.

Se celebró un convenio con el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas para contribuir a la celebración de la Conferencia de la Asociación Internacional de Economía de la Participación, celebrada el 16 y el 17 de julio, con el financiamiento del traslado y la estadía de los profesores John Pencavel y Louis Putterman.

Cerró las actividades de la Educación Formal el Segundo Encuentro de Educación Cooperativa, con asistencia de las máximas autoridades de todo el sistema educativo (Director de ANEP, CTEP, CES, Rector de UDELAR, CEIP y CFE), en todos sus niveles y con la participación activa de los educadores y cooperativistas que trabajaron a lo largo del año. Se desarrollaron talleres temáticos, donde se compartieron las experiencias.

F.3 Programa de Apoyo a Entidades Cooperativas que trabajan con la Educación Formal

Este programa, que se viene desarrollando ininterrumpidamente desde 2012, financia proyectos de cooperativas que aporten formación en cooperativismo en escuelas, liceos o escuelas técnicas de su zona. En el período ha sido usufructuado por 3.000 alumnos.

En 2014 se cumplieron los siguientes proyectos: Dentro del mismo: a) la Cooperativa de educadores Las Achiras, desarrolló el proyecto “Pinto cooperativismo” con grupos de la Escuela de tiempo completo N° 295 de Pinamar Norte, con 15 jornadas que involucraron unos 200 alumnos y 20 docentes; b) la Cooperativa de artistas Nación Zumbalelé ejecutó el Proyecto Audiovisual Cooperativo con alumnos de 5° y 6° del Liceo de Salinas, combinándose la capacitación para la organización cooperativa con la producción audiovisual y la distribución de roles, en talleres que se alternaban entre los salones del liceo y la sede de la cooperativa; c) la Fundación Acac ejecutó el proyecto “Promoción de los Valores y Principios Cooperativos y Desarrollo del Potencial Emprendedor en el Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur (CETP)”, que comprendió talleres sobre emprendedurismo, asociativismo y cooperativismo, en el Campus de Fray Bentos, para alumnos de las Escuelas Técnica y Agraria

de Fray Bentos y Técnica de Young; talleres similares a los anteriores en la Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales y Anexos, para alumnos de la misma y de Carmelo; y Charla-Taller sobre “Una cooperativa: una empresa diferente para desarrollarse en el campo laboral”, realizada en la Escuela Técnica de Colonia; d) Cooperativa Potenciar-se realizó un seminario-taller y cinco jornadas posteriores de análisis, dentro del proyecto “Construyendo cooperativismo en UTU”, con estudiantes de Gastronomía de la Escuela Técnica de Paso de la Arena, Montevideo; e) COOPACE presentó el Proyecto “Juntos”, dirigidos a estudiantes de centros educativos de primer ciclo de enseñanza secundaria y UTU de Fray Bentos, Young, Mercedes, Dolores y Nuevo Berlín, con talleres de información y formación en cooperativismo para adolescentes y profesores, creación de un mínimo de 3 emprendimientos cooperativos de adolescentes y una jornada final con adolescentes delegados de cada ciudad.

G) ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUALIZADA A COOPERATIVAS

En el período comprendido por el compromiso de gestión 2014, INACOOP ha brindado asistencia:

- 1) Desde el Área de Desarrollo Económico y Social: prestando asesoramiento en materia financiera, apoyando en la formulación de proyectos de algunas cooperativas para el FONDES, formulando estudios de viabilidad, planes de negocios, proyectos de inversión, negociación con empresas, presentación a licitaciones, entre otros, a no menos de doce cooperativas de trabajo, varios grupos precooperativos de trabajadores en proceso de retomar su fuente de trabajo y una cooperativa de ahorro y crédito.
- 2) Desde el Área Jurídica y la Dirección Ejecutiva: En materias de estatutos, gestiones externas, constitución, análisis de la situación jurídica y alternativas de futuro, formación cooperativa, asesoramiento en temas de derecho cooperativo vinculados con los tributarios y de seguridad social, seguidos de dictámenes para organismo públicos, acompañamiento en la fase inicial, precooperativa, asesoramiento a los profesionales intervinientes y diseño organizacional de proyectos cooperativos no tradicionales, a no menos de veinte cooperativas, en general, de trabajo.
- 3) Desde el Área de Promoción: tutorías a las cooperativas CELIPASTAS y COPROPLAC-YCR (también jurídica, estatutaria y empresarial), Cooperativa Social de la Costa (selección de personal), Cooperativa El Ensueño (proyecto intercooperativo con cooperativa de consumo, en el área de la recreación, formulación de contrato).

4) De carácter integral, coordinadas por el directorio: cooperativas en formación de funcionarios de COPSA y de obreros provenientes de URUPANEL y de MIO.

5) Dentro del programa general FOMCOOP - CUDECOOP, se facilitó y financió la asistencia técnica a un grupo pre-cooperativo de Productores Orgánicos, a la Cooperativa Agraria Los Molles, a CORAS de Río Negro y a COCOCOMA (Consumo de Maldonado).

En todos los casos, si bien el contacto fue originado en un área, luego se cruzaron apoyos desde las especializaciones de las demás.

H) EJECUCIÓN DE CONVENIOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS

H.1 MIDES

Continúa una fluida complementación con MIDES, a través de convenios de diversos contenidos. Culminó una asistencia dirigida a dos cooperativas de recicladores. Continuó la ejecución de un convenio para la atención cooperativa de la salud bucal de colectivos pertenecientes a programas del Ministerio: Cercanías y Jóvenes en Red.

Finalmente, se acordó trabajar en la actualización de estatutos de cooperativas sociales durante 2014. Fueron contactadas más de 100 cooperativas que debían adaptar su estatuto a la ley 18.407 y se derivaron a los escribanos de la Comisión de Derecho Cooperativo de AEU que aceptaron las condiciones generales de su intervención. Se ejecutó ágilmente este convenio, cuya finalización se previó para enero de 2015.

H.2 MIEM

Se avanzó en el convenio ejecutado por CUDECOOP, destinado a la promoción de cooperativas en áreas estratégicas del desarrollo productivo nacional. Una vez realizado el mapeo de oportunidades para las cooperativas e identificadas las áreas prioritarias, se tomó contacto con cooperativas cuyos proyectos de desarrollo son pasibles de ser apoyados, además de haberse confeccionado un manual de intervención para el apoyo a la recuperación de empresas por cooperativas de trabajadores.

En ese marco, con la participación de los Ministros de Industria, Energía y Minería, Trabajo y Seguridad Social y Desarrollo Social, el 21 de mayo se realizó en la Torre Ejecutiva la presentación del Proyecto de Identificación y Promoción de la Economía Social en Sectores Estratégicos, con exposición de los resultados de la fase de investigación.

Con la coordinación del MIEM y la participación de MRREE, Uruguay XXI y UDELAR y representantes del movimiento cooperativo, entre otros, se participó en una semana de capacitación brindada por Mondragón Corporación Cooperativa en Otalora y luego, el 5 de agosto, en la Torre Ejecutiva, se cumplió una actividad pública con una parte expositiva sobre la experiencia de Mondragón y otra de taller sobre los elementos aplicables a nuestro contexto.

H.3 OPP

Como se expuso anteriormente, se creó un Fideicomiso para garantizar el financiamiento de cooperativas de pequeño porte.

Sobre fin de año se concretó la firma de un convenio de colaboración con “Uruguay Más Cerca” para la promoción y el desarrollo de cooperativas en el noroeste del país y para la formación de “oficiales de negocios cooperativos” de las instituciones que brindan crédito y asistencia técnica a los emprendimientos.

H.4 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

Dicho Instituto ha puesto en práctica el mandato legal de adjudicar predios a grupos asociativos, entre los que se destacan los de naturaleza cooperativa, sumando todos ellos más de 135. En este año se ha trabajado con grupos de Tacuarembó, Artigas, Salto, Lavalleja y Durazno. Se ha asesorado al equipo técnico que asiste a los grupos, así como a las cooperativas y grupos precooperativos, en temas estatutarios, jurídicos y organizacionales y se ha brindado formación y acompañamiento a la gestión social.

Se destaca el trabajo sistemático de capacitación y acompañamiento de 8 grupos cooperativos y asociativos de Salto y Artigas, por docentes de la Mesa Intercooperativa de Salto, que cristalizaron en un encuentro de fecha 26 de abril, en la Colonia Líber Seregni, en el que participaron docentes de UTU, una Directora, Gerente General, Gerente Regional y técnicos del Instituto Nacional de Colonización.

H.5 INTENDENCIAS

Se culminó una etapa de financiamiento de la actuación de dos técnicos de apoyo a los cooperativistas de la cuenca lechera y se brindó una capacitación inicial a productores en proceso de cooperativización.

Se comenzó y desarrolló la ejecución del convenio con la Intendencia de Canelones para el acompañamiento y la capacitación de 15 grupos cooperativos y precooperativos, compuestos por 400 trabajadores, que brindan a la Intendencia servicios de recolección, reciclaje, barrido, mantenimiento y mecánica. Se contrató una técnica que se reunió con los grupos, organizó talleres, realizó un diagnóstico y propuso capacitaciones y actividades dirigidas al fortalecimiento y consolidación de las organizaciones.

Con la Intendencia de Montevideo se profundizó la ejecución del convenio para la atención de espacios públicos por cooperativas. Se solucionaron aspectos administrativos que redundan en mejoras sustanciales para las cooperativas, se sistematizaron cursos destinados a socios de base y específicos para dirigentes, con muy alta asistencia y satisfacción y se apoyó la constitución y el funcionamiento de la CEFIC de la Corporación Cooperativa Urbana y de sus cooperativas socias.

Se visitó a la Intendencia Departamental de Flores, que presentó a INACOOP el sistema instaurado para el reciclaje e industrialización de plásticos. Se entrevistó al señor Intendente Castaingdebat, que a su vez revestía la calidad de Presidente del Congreso Nacional de Intendentes. En el local de la Junta Departamental se tuvo un encuentro con cooperativas de dicho Departamento.

Se suscribió un convenio con la Intendencia de Rivera, para la promoción del cooperativismo en el departamento, el que no ha comenzado a ejecutarse.

H.6 UDELAR

Continúa ejecutándose el convenio aprobado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica, cofinanciado por INACOOP, consistente en el Mapeo de los emprendimientos de la Economía Solidaria, integrándose la comisión de seguimiento con la Unidad de Estudios Cooperativos de la Universidad y la Coordinadora Nacional de la Economía Solidaria.

Entre los múltiples puntos de contacto con la Universidad pública, estuvo el apoyo a la Unidad Permanente de Vivienda de la Facultad de Arquitectura, para una exposición sobre producción de vivienda por el sistema cooperativo. Se proveyó de los banners necesarios para una exposición itinerante por países de la región.

H.7 OTROS ACUERDOS

Dentro del relacionamiento sistemático con otras instituciones públicas destacamos el acuerdo con IMPO en materia de comunicaciones y publicaciones; con Uruguay XXI, que ha facilitado la presencia de cooperativas en exposiciones internacionales, pero que además ofrece múltiples posibilidades de apoyo; con ANII, que en el ejercicio siguiente se traducirá en un acuerdo de cooperación técnica para promover y fortalecer la cultura de innovación en dentro del sector; con INACAL, en principio para crear conciencia de la importancia de la calidad organizacional, de procesos, productos y servicios y progresivamente para incorporar instrumentos que conduzcan a dicha calificación permanente .

Debe destacarse que por resolución presidencial número 3380/2014, se integró la presidencia de INACOOP al Consejo de Dirección de Uruguay XXI.

I) INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

La Unidad Estadística ha mantenido la actualización del Directorio de cooperativas, tarea sumamente desafiante por la diversidad de fuentes de información y las carencias de las mismas.

Asimismo trabajó en la confección de una Mapa Georreferenciado de las cooperativas, que está en condiciones de introducirse en la página web del Instituto y que será de gran utilidad pública.

Se recibe información periódica de INE y de la Dirección General de Registros, habiéndose obtenido recientemente datos provenientes de la Agencia Nacional de Vivienda, que permitirán extraer un rico material para la investigación, difusión y generación de política pública.

En colaboración con la Asociación Pro-fundación para las Ciencias Sociales, se confeccionan tres informes sectoriales sobre la incidencia del cooperativismo en la economía social. En este ejercicio se culminó el primero, sobre producción de alimentos, con datos propios de las cooperativas y de la evolución de cada subsector en la economía nacional.

Se financió una consultoría de análisis organizacional de COPAGRAN, así como una investigación sobre “asimetrías tributarias de las cooperativas agrarias en el actual marco normativo” (CAF – CCU).

Se inició un estudio del estado de situación de las cooperativas de ahorro y crédito y la incidencia sobre ellas de la ley de inclusión financiera, que será seguida en el próximo año por propuestas para la integración y el fortalecimiento del sector. Los primeros resultados fueron expuestos por el consultor a la Mesa de Cooperativas de Ahorro y Crédito y en una jornada organizada por COPAC.

En el marco del convenio con La Íbero – Puebla (institución universitaria de México), se ha realizado un estudio y escrito un artículo sobre Finanzas Solidarias en Uruguay, a cargo de Alberto Mazzini y la Cra. Inés Vázquez (UDELAR -Facultad de Ciencias Económicas), que formará parte de un anuario que publicará la institución mencionada.

J) OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN

Se mantuvo la presencia en la Expo Prado, pero con una inversión mayor para ofrecer un amplio espacio para representantes de todas las ramas del movimiento cooperativo, que lo aprovecharon cabalmente. En esta oportunidad se ofrecieron dos conferencias: una con el Director de CEIP, Maestro Florit, para el lanzamiento del libro Aprendiendo a Cooperar y la presentación del proyecto de los alumnos de la Escuela Cooperativa VICMAN y otra con OPP, en la que se dio a conocer el nuevo fideicomiso.

Se trabajó sobre la imagen común, con una campaña publicitaria que reivindicó el “ser cooperativista”, mediante spots testimoniales que aparecieron en medios masivos.

K) RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN COACTIVA PARA EL DESARROLLO COOPERATIVO

Este año se modernizó el sistema de declaraciones juradas y pagos de la prestación coactiva para el desarrollo cooperativo, para mayor comodidad de los usuarios, que desde ahora pueden operar totalmente a distancia.

Se tomó contacto con una gran cantidad de cooperativas, a las que se comunicó e instruyó sobre el nuevo sistema, así como de la extensión del plazo para la regularización del pago de la prestación. Al respecto, se hizo una campaña telefónica seguida por otra epistolar, que dio como resultado un incremento sustancial de las cooperativas que han presentado sus declaraciones juradas, que ahora son 633.

El importe recaudado en el año ascendió a \$ 24.603.595. Si tomamos las dos grandes fuentes de ingreso de INACOOP, tenemos que el 56% proviene del aporte del presupuesto nacional y con el 44% contribuyen las cooperativas. Como es ya política asumida, el Directorio mantuvo el criterio de destinar el 100% de los fondos de origen cooperativo a su reversión a las propias cooperativas, integrándolos al FOMCOOP y el FRECOOP. Los gastos de funcionamiento y las inversiones edilicias fueron absorbidos en su totalidad con las contribuciones estatales.

CONCLUSIÓN

En este último año 2014, y ya cerrando nuestro período de gestión, el Directorio intensificó su accionar a los efectos de concretar algunos de los objetivos marcados.

Es así que en lo institucional: a) mejoramos la capacidad de respuesta a los problemas planteados por las cooperativas, contratando personal capacitado en la temática; b) mejoramos los procesos relacionados con la prestación coactiva y c) inauguramos la primera Sede del Instituto, con la capacidad locativa requerida para el momento y que ya está siendo utilizado como centro de formación por parte de las cooperativas de base, las federaciones y la propia CUDECOOP.

En lo que refiere a la educación, formación, promoción: se realizaron acuerdos de cooperación con todas las ramas de la educación pública para lograr un mayor desarrollo de la temática en las diferentes currículas. También se reeditó el libro APRENDIENDO A COOPERAR, adecuándolo a la nueva realidad cooperativa del país y direccionado a los más pequeños. Es importante destacar la resolución de CEIP de tomarlo como libro de consulta para los maestros.

Dentro de la política internacional, además de cumplir con las obligaciones requeridas por los órganos de integración regional (Reunión Especializada de Cooperativas, RECM), intensificamos nuestro relacionamiento con CEPES, con ACI y con OIT, realizamos acuerdos y misiones con Mondragón, editamos materiales conjuntos con la Universidad de Puebla (México) sobre Economía Social .

Dentro de la política de alianzas, además, hemos desarrollado convenios con varias Intendencias y está encaminado un Acuerdo de Cooperación con el Congreso de Intendentes, tenemos un Acuerdo vigente con el FONDES; también tenemos acuerdos con la mayoría de los Ministerios, logrados por el accionar de nuestra Mesa Interinstitucional y cerramos el año con tres acuerdos de sumo valor: INACAL, ALUR y la ANII.

Finalmente, es reconocido por el sector cooperativo, nuestro accionar en temas muy sensibles para las cooperativas como ser las modificaciones a la Ley 18.407, la Ley de Inclusión Financiera, el Proyecto de Ley sobre Economía Social y Solidaria (hoy en manos de las cooperativas para resolver al respecto) y la creación del Fondo de Garantías, un punto reclamado y sentido por el sector.

En definitiva, hemos colaborado con el crecimiento de nuestro Instituto en lo político, en lo económico y en lo institucional, siguiendo los pasos de nuestros antecesores en la construcción colectiva.

Por todo esto, a título de cierre, nuestro agradecimiento al Poder Ejecutivo y todo el cuerpo de autoridades por su trabajo junto al INACOOP, a CUDECOOP y a la inmensa mayoría del sector, por su comprensión y apoyo, a los funcionarios por su compromiso con la causa cooperativa y a los Directores Titulares y Alternos por sus aportes y su trabajo.